

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

182

MADRID NÚMERO 25

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 137/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JOSE RAMON JABONERO PASTOR frente a COSTA RICA 2004 SL , TABERNA LA ALPUJARRA SC, D./Dña. MIGUEL DEL VALLE SANCHEZ y MIJOVI 2000 SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente se ha dictado resolución de su interés de fecha 25/10/17 , pudiendo tener conocimiento completo del mismo mediante su comparecencia en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que frente al mismo cabe recurso de revisión en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de **COMUNICACIÓN EN LEGAL FORMA** expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid , a veinticinco de octubre de ~~de~~ dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/38.102/17)

